

16/02/2023

Chañaral: Dos acusados por tráfico de Ketamina fueron sentenciados a penas de cárcel

Dos imputados sometidos a una investigación penal por parte de la Fiscalía de Atacama por el delito de tráfico de droga, fueron condenados luego que los antecedentes del caso se conocieran ante los Jueces del Tribunal Oral de Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, el día 24 de mayo del año pasado, los imputados Moisés Aponte Aguilar y Antony Parra Rodríguez viajaban en un bus

interprovincial que habían abordado en la ciudad de Arica y que tenía como destino Santiago, transportando en sus mochilas y bajo sus vestimentas sustancias ilegales con la finalidad de traficar con ellas.

En esta instancia la máquina fue fiscalizada por funcionarios de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI, quienes fueron autorizados por los imputados para la revisión de sus pertenencias. Fue en este procedimiento en que el personal policial decomisó 3 kilos 816 gramos de ketamina, la cual estaba distribuida en bultos de género. Droga con un alto poder adictivo y que tiene graves consecuencias a la salud de quienes la consumen.

Frente a este hecho la Fiscalía de Atacama indagó el delito de tráfico ilícito de droga, desarrollando las diligencias de este caso junto a personal de la mencionada unidad especializada de la policía.

J U I C I O

O R A L

Esos antecedentes junto al resto de los medios de prueba fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral, instancia judicial en que la Fiscalía acreditó la participación de los acusados, ambos de nacionalidad venezolana, en el delito indagado, siendo condenados por su responsabilidad en el delito y sentenciados cada uno de ellos a la pena de 7 años y 183 días de cárcel más una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales.

Uno de los argumentos de la sentencia estableció que ambos condenados actuaban como parte de una agrupación criminal dedicada al tráfico de esta sustancia.

